ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N° 0373 DE NOVIEMBRE DE 2025

Contratante:	Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA – Gerencia Comercial de Cooperación y Fomento.
Contratista:	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
Nit:	890.983.922-2
Representante Legal:	José Danilo Álvarez Rodríguez
Cédula del Representante Legal:	CC 70.193.006
Fecha de Suscripción del Contrato:	04 de noviembre de 2025
Objeto:	VINCULACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA- CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES ARTISTICAS Y FOLCLORICAS A DESARROLLAR EN EL EVENTO ARTISTICO DE DANZA Y BANDA SINFONICA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.
Valor Inicial del Contrato:	$10.000.000 (Diez millones de pesos m/l)
CDP:	20250000556 del 17/10/2025
Registro o Reserva Presupuestal (según corresponda):	20250020041 del 30/10/2025
Código publicación SECOP I ó II	CO1.PCCNTR.8539158
Duración Inicial:	Dos (2) meses a partir del inicio de ejecución parametrizado en la plataforma transaccional Secop II.
Fecha de Inicio:	05 de diciembre de 2025
Fecha de Terminación Después de Ampliaciones:	31 de diciembre de 2025
Valor Ejecutado:	$10.000.000 (Diez millones de pesos m/l).
Supervisor y/o Interventor:	Willington González Gómez Director Comercial – Gerencia Comercial, de Cooperación y Fomento

Entre los suscritos, **María Teresa Cardona Ruíz**, mayor de edad y vecina de Andes - Antioquia, identificada con la cédula de ciudadanía 43.288.680, Gerente Comercial, de Cooperación y Fomento quien actúa en Representación del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE de una parte y de otra parte **José Danilo Álvarez Rodríguez**, identificado con la cédula de ciudadanía 70.193.006, quien actúa en calidad de Alcalde del Municipio de San Pedro de los Milagros, quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, y con la asistencia de **Willington González Gómez**, identificado con cédula de ciudadanía 15.437.764 de Rionegro – Antioquia, quien actuó en el presente contrato en calidad de Supervisor según memorando de designación número CI 2025004999 del 27 de junio del año 2025, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato,

con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

En el marco de la "VINCULACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA- CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES ARTISTICAS Y FOLCLORICAS A DESARROLLAR EN EL EVENTOARTISTICO DE DANZA Y BANDA SINFONICA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS".

El objetivo general del evento fue el apoyo económico para difundir el talento local musical y cultural para llevarlo a conocer a los asistentes de la presentación el sábado 6 de diciembre en el casco urbano del corregimiento de Ovejas en el Municipio de San Pedro de los Milagros 2025, conllevando a que puedan ser mostramos en el escenario hacia nuevos mercados nacionales e internacionales.

El evento se llevó a cabo desde el 05 al 07 de diciembre del año 2025, en el Corregimiento de Ovejas del Municipio de San Pedro de los Milagros – Antioquia.

Actividades realizadas:

Apertura del evento

Concierto Banda de Música – Banda Sinfónica

Presentación oficial – Banda Sinfónica "Maestro Alberto Avendaño Tamayo"

La Banda Sinfónica "Maestro Alberto Avendaño Tamayo" se presentó como la agrupación central en la edición 2025 de las Fiestas de la Leche y sus Derivados, evento emblemático del municipio que celebró la identidad campesina, la tradición agroindustrial y la cultura musical del norte antioqueño.

Con una trayectoria de más de 85 años, esta banda representó una de las instituciones musicales más antiguas y significativas del departamento. En homenaje a su director emérito, la agrupación llevó con orgullo el nombre del maestro Alberto de Jesús Avendaño Tamayo, reconocido músico, lutier, docente y formador de múltiples generaciones de intérpretes, directores y artistas.

El maestro Avendaño fue un referente pedagógico, impulsor del arte en la región y mentor de músicos destacados como Halmar Múnera Llano. Gracias a su entrega y vocación, San Pedro de los Milagros se consolidó como un importante semillero musical a nivel regional.

Durante esta presentación, la banda estuvo integrada por 55 músicos, entre jóvenes talentos y artistas con amplia experiencia, y contó con una sólida estructura instrumental en maderas, metales y percusión. La dirección musical mantuvo una línea de excelencia técnica y un enfoque permanente en la formación continua.

La agrupación se caracterizó por su versatilidad interpretativa, abordando repertorio clásico sinfónico, así como arreglos de música popular, folclórica y contemporánea, incluyendo obras inéditas compuestas por integrantes de la misma banda. Su propuesta estética se

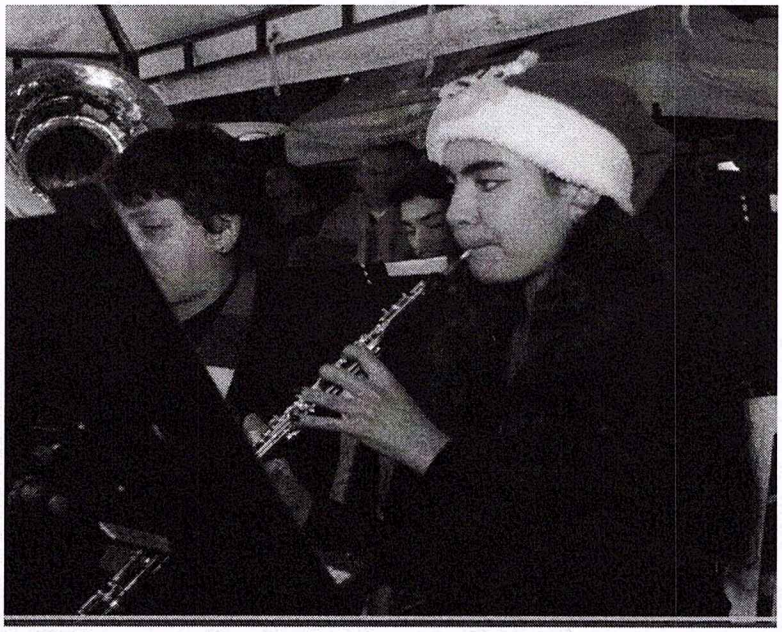
complementó con una cuidada puesta en escena, vestuario formal y un alto nivel de ejecución musical.

Para esta versión de las fiestas, la banda presentó un repertorio temático con énfasis en el trabajo del campo, la cultura lechera y la tradición campesina. El programa incluyó un homenaje musical al maestro Avendaño y obras conmemorativas que evocaron la vida rural y el arraigo comunitario.

Durante el evento, la banda cumplió una función artística, educativa y simbólica, convirtiéndose en un puente entre la herencia cultural del Municipio y su proyección futura. Asimismo, se contó con el acompañamiento de solistas invitados y narrativas que enriquecieron el acto musical mediante el contexto histórico y cultural.

La presentación fortaleció el orgullo local, incentivó el reconocimiento al trabajo agrícola y proyectó la riqueza musical del Municipio a nivel departamental. De igual manera, permitió estrechar lazos entre la cultura, la educación y la economía campesina.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





SAN PEDRO DE LOS MILAGROS





Presupuesto detallado:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS Presentación artistica de danza y concierto banda Sinfónica San Pedro de los Milagros PRESUPUESTO			
ACTIVIDAD	**DESCRIPCION DE LA INVERSIÓN**	**APORTE IDEA**	**APORTE ENTIDAD**
APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y FOLCLÓRICOS BANDA SINFONICA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - Las fiestas de la "Brisa y del Renacer" mediante el acuerdo municipal número 8 del 4 de septiembre del 2024	Apoyo económico para difundir el talento local musical y cultural para llevarlo a conocer a los asistentes de la presentación el sábado 6 de diciembre en el casco urbano del corregimiento de Ovejas en el municipio de San Pedro de los Milagros 2025, conllevando a que puedan ser mostramos en el escenario hacia nuevos mercados nacionales e internacionales.	$ 10.000.000	$ 0
		$ 0	$ 0
		$ 0	$ 0
		$ 0	$ 0
		$ 0	$ 0
		$ 0	$ 0
	TOTAL	**$ 10.000.000**	**$ 0**

Revisada la matriz de riesgos se evidencia que no se materializó ninguno de los riesgos que se identificaron.

Por lo anterior, se puede certificar que el Municipio de San Pedro de los Milagros - Antioquia, cumplió con el objeto contractual, así como con las obligaciones y actividades pactadas.

Se cumplió con el 100% del presupuesto asignado para el contrato pactado, por valor de $10.000.000 (Diez millones de pesos m/l).

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El contratista cumplió con lo estipulado en la Ley 1150 de 2007 en lo referente a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social. Para ello envió certificado de pago de aportes parafiscales suscrito por el representante legal y contador.

El contrato se ejecutó como ordenadora del gasto a cargo de la Gerente Comercial María Teresa Cardona Ruíz y se continúa el proceso de trámite de pago y liquidación.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
09/12/2025	Últimos seis meses (6)	José Danilo Álvarez Rodríguez Alcalde Municipio de San Pedro de los Milagros CC 70.193.006 Alejandra Zapata Ortega Contadora Municipio de San Pedro de los Milagros CC 1.128.401.920 / TP 209273 -T

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el período
Noviembre - Diciembre	7996700385	$53.186.300	$68.054.000	$8.416.000	$129.656.300

No se presentaron situaciones que dieran lugar a sanciones, multas o declaratoria de incumplimiento.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

A continuación, se presenta el informe consolidado de los gastos ejecutados dentro del proceso contractual.

De la etapa precontractual se presentan:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CDP	RP	VALOR
2350209	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	20250000556 del 17/10/2025	20250020041 del 30/10/2025	$10.000.000

No se realizaron cambios en el presupuesto.

Relación final y consolidada de los pagos:

No. Factura	Valor Facturado	Nota Contable	Valor pagado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
Factura Electrónica No. FE-1216 del 17/12/2025	$10.000.000	2082955	$10.000.000	$0	100%

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$10.000.000
Adiciones	$0
Total, valor del contrato más adiciones	$10.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$10.000.000
Recursos no ejecutados (si aplicó)	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

Debido a la naturaleza del contrato y a la forma de pago, no se exigieron pólizas o seguros.

Adicional durante el contrato no se realizaron multas o sanciones, no se tuvieron suspensiones, ni adiciones al contrato.

ACUERDAN

1. Liquidar bilateralmente el contrato N° 0373 de noviembre de 2025 cuyo objeto fue: "VINCULACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA- CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES ARTISTICAS Y FOLCLORICAS A DESARROLLAR EN EL EVENTOARTISTICO DE DANZA Y BANDA SINFONICA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, el cual fue suscrito entre el contratista Municipio de San Pedro de los Milagros y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA.

2. Aceptar expresamente los términos contenidos en la presente Acta de Liquidación y se declaran recíprocamente a paz y salvo por todos los conceptos derivados del N°0373 de noviembre de 2025. Además, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP II en contrato 0373 – 2025.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron,

María Teresa Cardona Ruíz Gerente Comercial, de Cooperación y Fomento - IDEA - Ordenadora del Gasto	**José Danilo Álvarez Rodríguez** Alcalde Municipio de San Pedro de los Milagros

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida.

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Centro de Administración Documental – CAD-, Expediente Contractual No. E202500003192 de noviembre del año 2025.

ELABORÓ	**REVISÓ Visto Bueno**
Willington González Gómez **Supervisor** **Dirección Comercial de Cooperación y de Fomento – IDEA.**	**Lina Marcela Zapata Vergara** **Contratista** **Dirección Jurídica**